

Comit. los S. que componen el dho Ayuntamiento Com. de la misma
prevision por el Sr. D. Fernando del Rio Alcalde Com. p.º celebrá
la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta
anterior, y hallandola conforme quedo aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente hecho cargo el Ayuntamiento de
las varias quejas que han producido los propietarios y colonos de
huerta y banos, por la escasez del agua frenal de la Villa, y por cuyo
motivo se hallan sufriendo perjuicios de consideracion, en atencion
a que sus fundos no se riegan con el agua que otras veces, no ju-
biendo completarse las tandas en su dia, por cuya fazon en la
ultima debe sufrirse un detracto considerable de horas que corres-
pondiendo avario interesado en propiedad, es imposible colarcelas
en atencion a que el dia once de Junio inmediato debe costarse el
agua indefectiblemente, segun ordenama, para dar principio a la
primera tanda de verano, o sea, de panizo, dando lugar con esto
a que los duenos de estas horas hagan reclamacion a que el
Ayuntamiento en algunos pudiesen contestar, toda vez que no esta
en su mano el remedio de estos perjuicios que dependen unicamente
de la menor cantidad de agua que lleva las antiguas; asi como
tampoco lo estaria el cortar los que tienen que originarse con la jua-
da total de las cosechas de panizo, si el Polgobernador de la Prov.
no dispone con la prontitud que el caso exige, se realice el ven-
tegro que debe hacer el agua de S.º Juo a la frenal; unico medio
que a juicio del Ayuntamiento, pueden salvarse todas las responsa-
bilities: en su virtud la Corporacion reunida; se libre certifica-
cion de este particular por el presente S.º, y se remita con copia
por el Sr. Presd. a dha Superioridad p.º los efectos que convengas.
Con lo cual se concluyo esta pta firmados en credito los S.º concurren-
tes de que yo el S.º certifico =

aparece frenal.
En el mismo dia se hizo y remite al Sr. Gobernador certificar de este particular

Rios Lavanz Spuche Comon

